## COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. EL 28 DE MAYO DE 2020 SUSCATIMAS OS LOS RECORDOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. EL 28 DE MAYO

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes mayo de del dos mil veinte, a las 15H00, en el local ubicado en las calles Av. De Las Américas y Camilo Narváez Mz. 122 Sl. 6, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. SEÑORES: 1) Econ. Celso Santacruz Bermeo, propietario de 1'000.000 de acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una; 2) CARLOS SANTACRUZ MORA propietario de 250.000 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una; 3) IVAN SANTACRUZ MORA propietario de 250.000 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una; 4) PABLO SANTACRUZ MORA propietario de 250.000 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una y 5) NATALIA SANTACRUZ MORA en representación de la compañía DELANSI S.A. propietario de 250.000 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una.----

Se dejó constancia que no fue necesario hacer convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado y estaban de acuerdo con constituirse en Junta General de acuerdo con lo que dispones el Art. 234 de la Ley de Compañía tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: 1) Informe del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante del ejercicio económico 2019.- 2) Conocimiento del Balance General, Estado de Resultado, Estado de

Primer punto el presidente puso conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día.

Inmediatamente se conoció el Balance General; El Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y más cuentas sobre el ejercicio económico 2019, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, con el voto salvado de los administradores, debiéndose anexar una copia del Balance el expediente de Actas de la presente Junta.

La junta paso a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2019, los mismos que ascienden a US \$2`742.580,12, el 15% Participación de Trabajadores; US \$411.387,02; el Impuesto a la

Renta US \$582.798,28, Reserva Legal US \$174.839,48 resolviéndose que el saldo neto de las utilidades, esto es el valor US \$1`573.555,34 se destine a Utilidades Acumuladas.------

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que proceda a redactar el acta.

Reinstalada la presente junta con el mismo quórum que instalaron, luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con el cual quien la presidio la declaró terminada siendo las 16H05 firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el presidente y Gerente General-Secretaria que certifica

Fdo) Econ. Celso Leonardo Santacruz Bermeo fdo) Sr. Carlos Andrés Santacruz Mora fdo) Iván Leonardo Santacruz Mora fdo) Pablo Andrés Santacruz Mora y fdo) Srta. Natalia Irene Santacruz Mora en representación de DELANSI S.A.

-Secretario que certifica.

Es el fiel de su original. Para otorgar esta certificación me remito a los archivos de acta de esta compañía que esta mi cargo.

Guayaquil, Mayo 28 del 2020

Souls Santaur

CARLOS SANTACRUZ MORA

GERENTE GENERAL